ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECASEN S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los vente y seis (24) días del mes de Marzo del año dos mil diez y siete (2017), siendo las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Jose Gabriel Pino Roca 104 entre Vicente Norero y Ezequiel Elizalde, Edificio Colon 104, Oficina 3A se reúne el setenta por ciento (70%) de los accionistas de la compañía TECASEN S. A., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Asiste a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado:

El señor **JUAN CARLOS MUÑOZ TORRES**, propietario de 160 acciones con un valor nominativo de USD $ 1.00, cada una, y con derecho a 160 votos;

El señor **JAIME ENRIQUE MUÑOZ TORRES,** propietario de 160 acciones con un valor nominativo de USD $ 1.00, cada una, y con derecho a 160 votos.

La señora **GRACE MARITZA TORRES FREIRE**, propietaria de 160 acciones con un valor nominativo de USD $ 1.00, cada una, y con derecho a 160 votos.

La señora **DIANA ELIZABETH MUÑOZ TORRES**, propietaria de 80 acciones con un valor nominativo de USD $ 1.00, cada una, y con derecho a 80 votos.

La accionista **Dalila Soto Paladines,** propietaria de 240 acciones con un valor nominativo de USD $ 1.00, no estuvo presente.

Actúa como Presidente Ad – hoc designado por la Junta General de Accionistas, el señor Jaime Enrique Muñoz Torres, y, como Secretaria Ad - hoc, la señora Diana Elizabeth Muñoz Torres, quien deja constancia de haber elaborado una lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente Ad – hoc de la Junta.

En vista de que se encuentra representado la mayoría del capital suscrito y pagado de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas

El Presidente Ad – hoc declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente Ad – hoc expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan el Orden del Día de la presente Junta, el cual es puesto a consideración de la sala y es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. ***Conocer y aprobar los Estados Financiero de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016***
2. ***Resolver respecto del destino de las utilidades generadas por la compañía durante el ejercicio 2016***

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente Ad – Hoc, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del día quedan aprobados por unanimidad.

El presidente Ad – Hoc declara instalada la sesión; y su desarrollo es el siguiente:

***Primer Punto del Orden del Día.*- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016.**

El Presidente Ad-Hoc de la Junta General, pone en conocimiento de los accionistas el Balance General Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias, pertenecientes a la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016. Una vez que han sido estudiados tales documentos y han sido absueltas las preguntas de los accionistas respecto de los mismos; el Presidente Ad – hoc de la Junta solicita se aprueben dichos documentos mediante el voto favorable de los presentes.

Los accionistas luego de realizar el correspondiente análisis respecto de los documentos que les fueron entregados, no tienen observaciones que realizar a los mismos y deciden aprobarlos por unanimidad, por estar conforme a sus intereses y los intereses de la compañia

***Segundo Punto del Orden del Día.*- Resolver respecto del destino de las utilidades generadas por la compañía durante el ejercicio 2016.**

El Presidente Ad – Hoc de la junta, hace conocer a los accionistas sobre la ganancia que arrojo el resultado del ejercicio y todos concuerdan en que las utilidades o dividendos se abonen a las deudas que mantiene la empresa con los accionistas. Estos pagos quedaran registrados y los montos serán descontados de la contabilidad de la empresa.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11:30 horas el Presidente Ad – Hoc de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta por Secretaria, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Copia del Acta de Junta
- Lista de Asistentes

A las 12:00 horas se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El Secretario Ad - Hoc da lectura al Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

El Presidente Ad – Hoc declara concluida la Junta a las 12:30, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los socios de la compañía, el Presidente Ad – Hoc y el Secretario Ad - Hoc que certifican.

Firman en unidad de acto,

Jaime Muñoz Torres
Presidente Ad-Hoc

Diana Muñoz Torres
Secretario Ad-Hoc

Accionistas:

Juan Carlos Muñoz Torres
Representante legal

Jaime Muñoz Torres
Accionista

Grace Torres Freire
Accionista

Diana Muñoz Torres
Accionista

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECASEN S. A. CELEBRADA EL 24 DE MARZO DE 2017

ACCIONISTA	FIRMA
GRACE TORRES FREIRE	
JUAN CARLOS MUÑOZ TORRES	
JAIME MUÑOZ TORRES	
DIANA MUÑOZ TORRES	

Fecha - 24 de Marzo de 2017

Certifico que se encuentra presente el 70% del capital social de la compañía.

Diana Muñoz Torres
Secretario Ad-Hoc